

Guayaquil, Abril del 2008

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INVERSIONES DEL SUR C.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía INVERSIONES DEL SUR C.A., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, y cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y con los Reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Con base de Procedimientos de Auditoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías. Conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para los cumplimientos de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas Legales. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los Accionistas. El sistema de Control Interno, en general es adecuado; los libros de Contabilidad de Actas y Registros, los Comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los Activos de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente,

  
**ALBERTO JARA A  
COMISARIO**

